



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 22 de febrero de 2.012

EXP-EXA N° 8.764/2010.-

RESCD-EXA N° 009/2012.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 453/2011 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables II - Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 170 a 176, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Luis Cardón como Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva.

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias respecto a la notificación del dictamen al postulante.

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/02/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Energías Renovables II - Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Dr. LUIS CARDON D.N.I. N° 11.943.462, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura ENERGÍAS RENOVABLES II, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber en forma fehaciente al Dr. Luis Cardón y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN  
smv

  
M<sup>te</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa